

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
210	14 Mayo 1969	Decreto	Instalar oficina	
211	17 Mayo 1969	Decreto	Pintar pedrada con propa- ganda	

Se comprometo a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Fomento, luego en conceder licencia Municipal a favor de la Entidad Trijes-Fram-Tuter S.L. para instalar una vitrina de medidas 1 m. por 0,50 m. en la fachada del domicilio sito en la c/ Menéndez Pelayo n.º 7-bajos de esta Ciudad, con un saliente de 11 cms. y con la inscripción "Trijes Fram Tuter S.L.", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprometo a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Fomento, luego en conceder licencia Municipal a favor de S. Indico Poverull Estrada para pintar la fachada del inmueble sito en la c/ San Jaime 21 de esta Ciudad con

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
212	17 mayo 1969	Decreto	apertura establecimiento e instalar letrero	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
 y firma si procede

propaganda Salina Blanca Purina S.A. de medidas
 1,80 m. de ancho por 1,5 m. de alto, sin perjuicio
 del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios
 que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza
 fiscal correspondiente.

El Alcalde,

de conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
 de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación
 meces en conceder licencia municipal a favor
 de S. Everisto Edo Prades, para la apertura de
 un establecimiento dedicado a Sucursal de "Diapes
 Internacional Express S.A." e instalación de un
 letrero luminoso de medidas 8,00 x 1,40 cms. con
 la inscripción "Diapes Internacional Express S.A."
 y un anagrama con la inscripción "D.I.E." en
 la plaza de J. Antonio n.º 16 bajos de esta Ciudad sin
 perjuicio del derecho de tercero debiendo satisfacer los arbitrios
 que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
203	14 Mayo 1969	Decreto	Apertura establecimiento	
211	17 Mayo 1969	Decreto	Ratificación acuerdo	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación nuevo en conceder licencia Municipal a favor de D. Guillermo Garcia Martinez, para la apertura de un establecimiento dedicado al taxizado de muebles de todas clases, por encargo pero sin la renta de aquellos, sito en el 1.º de Colón n.º 10 bajo de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Fisco y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde de los Servicios de Gobernación, nuevo en: Ratiificar el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de Enero de 1965 de no conceder mas licencias, hasta que por el Ayuntamiento se estime

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
215	11 mayo 1969	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

oportuno y meritorio la concesión de nuevas licencias que se le ha acordado a D. José María Cabrerá Colera, del informe recibido del Grupo Comarcal de Auto-Turismo de esta Ciudad.

que por este Ayuntamiento le sea reservada la preferencia para cuando se acuerde la concesión de nuevas licencias.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Operación, veugo en conceder licencia Municipal a favor de D. Juan Vitalba Mira, para la apertura de un establecimiento dedicado a la renta al por menor de aeroplanos, helicópteros, coches y embarcaciones automóviles, sito en la calle de Aragón n.º 10 y 12 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de trazo y albedno satisfacer los arbitrios correspondientes.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
206	17 Mayo 1969	Decreto	Instalar taller laminado	
207	17 Mayo 1969	Decreto	Apertura despacho comercial días festivos	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, seuss en conceder licencia Municipal a favor de D. Francisco Contreras Ruiz, para la instalación de un Taller dedicado al barnizado de muebles, sito en la calle Mariano Fortuny nº 7 de esta Ciudad, sin perjuicio del acuerdo del Fisco y acuerdo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, seuss en conceder licencia Municipal a D. Antonio Manzano Lopez, para poder abrir su local comercial dedicado a la venta de comestibles, sito en la d. Monturviol nº 37 de esta Ciudad, durante las horas del mercado que tiene lugar todos los domingos en la vecina plaza de la novellas

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
27	17 Mayo 1969	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras nuevas instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente, se fecha 6 de junio de 1957, se resuelve autorizar:

- a S.^a Sebastiana Ferreras Sola. 112/192/1624 - Reparar peñotes de revoque en la fachada y blanquear en calle San José Calaruz n.º 158 - S.^a Fabruen Rosa Judayr - 114/191/1623 - Pulvisar fachadas de la cara norte y sur del edificio y en el tramo correspondiente al piso 1.º de altura, para evitar la humedad en calle Cataluña n.º 9 - S.^a Julia Cusié (Maison) 113/190-1622 - Quitar una cornisa que amenaza ruina en calle Industria n.º 15, bap. - D.^a Paula Turu Vila - 123/199/1636 - Derribo total del edificio actual, para construcción de nuevo en plaza de los Laidos s. - Juan Vila Gelabert - 105/185/1608 - Restaurar water y colocar baño asés en calle Loro n.º 254. - S.^a María Rovira Clavel - 307/121/1236 - Ampliación ventana y abertura de otra en plaza s/m esquina calle 92. - D. Esteban Clavera Martínez 392/181/1567 - Enlucir y amosaicar un alucén en calle Vallés n.º 41. - S.^a Margarita Rovira Nadal - 114/193/1654 - Revocar fachada

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
218	11 Mayo 1969	Secreto	Plan Area Metropolitana de Barcelona	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

la parte norte en calle Vallís n.º 33.

El Alcalde,

Visto el escrito de fecha 29 de abril recibido el día 10 del actual mayo de 1969 procedente del Gobierno Civil y referente al Plan del Área Metropolitana de Barcelona - Área de Acción Inmediata, y el objeto de disponer de una representación técnica en el próximo Plan de Infraestructuras generales que se va a llevar a cabo, se designa a D. Juan Barauze Tusquets, Arquitecto Municipal y a D. José María Puigades Benito, Ingeniero Municipal, representantes de este Ayuntamiento como directores, colaboradores del equipo redactor que debe constituirse para formar parte de la Junta de Técnicos Municipales que próximamente tendrá lugar.

El Alcalde